

BOLETIN OFICIAL
DEL
CENTRO GALLEGO
DE AVELLANEDA

1926

240

Completado ~~Ap. 196~~

Public Res C 136



REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

Capital Realizado y Fondo de Reserva \$ 18.711.996.33 m/n.

Casa Matriz: CANGALLO 415/39

SUCURSALES: Rivadavia 2828; Rivadavia 3860; Corrientes 3220; Rivadavia 8099;
Entre Rios 200; San Juan 3101; Sarmiento 1500; Mitre 300, Avellaneda.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente..... 1 o/o A plazo fijo..... Convencional

EN CAJA DE AHORROS

5 %

Con capitalización trimestral de intereses

SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SOBRE GALICIA

Buenos Aires, 1º de Abril de 1926

José M.^a Revoredo

Artículos de Importación.—Frutos del País

MADERAS EN GENERAL

VENTA PERMANENTE DE:

Resina	Carbonato de cal
Soda cáustica	Talco
Silicato de Soda	Colorante (Anilina)
Cloruro de cal	Alambre
Ceniza de soda	para cortar jabón
Soda Solway	Oleina
Soda cristal	Pesa lejías
Aceite de palma	Sebo
Aceite de coco	Grasas, etc., etc.

BERNARDINO RIVADAVIA 361

U. Tel. 774 y 142, Avellaneda

C. Tel. 217, Avellaneda

AVELLANEDA, F. C. S. - Barrio Piñeyro

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO GALLEGO

DE AVELLANEDA

CASA SOCIAL: AVENIDA GRAL. MITRE 780—U. T. 698, Avellaneda

Todo por Galicia y para Galicia

SOCIOS HONORARIOS

Don Antonio Varela Gómez
 » Ricardo Conde Salgado
 » Adolfo Rey Ruibal
 » José R. Lence
 » Manuel T. Valdés

Don Martín Echegaray
 » Manuel Martínez Jole
 » Alberto Barceló
 » Guillermo Alvarez
 » Ramón Franco

SOCIO DE MÉRITO: Piccardo y Cía. Ltd.



COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Sr. Eduardo Paredes
 VICE: » José M.^a Revoredo
 SECRETARIO: » Rafael Gayoso
 PRO: » Angel Rial
 TESORERO: » Lino Pérez
 PRO: » Ramón J. García
 BIBLIOTECARIO: » Nicolás Villar
 VOCALES: » Alejandro Novoa
 » Manuel G. Garrido
 » Isidro Alonso
 » José Resua
 » Manuel Fernández

Jurado

Sres. José L. García, Ernesto Panizza,
 Eugenio Ben, Francisco Sotelo y Feliciano M. Culler.

Revisadores de Cuentas

Señores Camilo Hernández, José Antelo,
 Francisco Enriquez, Enrique Brea y Manuel F. Asorey.

Casa GALLO

La más importante en su ramo para servicios de banquetes, lunchs, casamientos y bautismos. Dispone de amplios salones, personal y servicio de mesa de primer orden. Nuestros salones, los más lujosos y amplios de la capital, están disponibles para las fiestas de carnaval a precios económicos. Pueden visitarse a toda hora del día.

Calle TUCUMAN 1471

Tratar 670-PARANA-672

Unión Telef. -38 Mayo, 6115
Coop. Telef. 3525, Central

PECTORAL DE BREA

(COMPUESTO)

Preparado en la Farmacia "GUILLEN"

(Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires)

El remedio por excelencia para los resfriados, catarros, bronquitis, asma, enfermedades de la garganta y del pecho, por ser su base el alquitran de Noruega purificado y privado de su gusto y olor tan desagradables.

Av. MITRE 44 U. T. 69, Ada. Avellaneda

Aviso Importante

GRAN DEPOSITO DE PATATAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Especialidad y clase de Mar del Plata
a precios de Casa Amarilla : : : :

Juan Dean

ARENALES 146 AVELLANEDA

Lonería "Sitoula"

El Taller que trabaja más barato
y con prontitud

J. B. Paláa 579 Avellaneda

Imprenta SAMPAYO

LIBRERIA-PAPELERIA
Y ENCUADERNACIÓN

Objetos para Escritorio

Libros y Copiadores

en blanco. — Artículos

generales para

Colegios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Marca Registrada y Autorizada

Av. Mitre 920, Avellaneda — U. T. 837, Avellaneda

CENTRO GALLEGO



INSTITUTO CULTURAL

Labores

Lunes de 17 a 19

Corte y confección

Martes y Jueves de 17 a 19

Profesora: Señorita Antonia González

Sección Conservatorio de Música

Clases los Miércoles y Sábados de 14 a 18

Solfeo y Piano

Profesora: señorita Blanca Villanueva

El Instituto Cultural fué creado para beneficio de los asociados del Centro Gallego de Avellaneda y para el de sus hijos.

Todos y cada uno tienen el derecho de gozar de los beneficios que reporta.

Todos y cada uno tienen asimismo el deber de contribuir a darle vida cada día más próspera.

NUESTRA CASA

Inauguración de sus ampliaciones

Toca a su fin y en pocos días más estará completamente terminada, la importante obra de ampliación del edificio social y teatro del Centro Gallego de Avellaneda, en que la actual comisión directiva ha estado empeñada, realizando por iniciativa propia los anhelos manifestados por numerosos asociados en las distintas asambleas a que fueron convocados al efecto, con el fin de llenar una necesidad sentida en la vida de la institución, en concordancia con el grado de adelanto a que por su solo esfuerzo ha llegado.

Con este paso adelante, llevado tan tenazmente y con tanto entusiasmo a la práctica, nuestro querido Centro ha puesto de manifiesto ante la importante ciudad de Avellaneda, a cuya vida está tan íntimamente ligado, el exponente de su prosperidad siempre creciente y cumplido la más anhelante aspiración de aquel puñado de buenos gallegos que agrupados en torno de su iniciador, nuestro inolvidable e insustituible don Antonio Paredes Rey, han puesto al servicio de tan noble causa, toda su fe patriótica, todos sus entusiasmos, por levantar este templo de veneración a la patria chica, a la vez que sirviese de lazo de unión con nuestros hermanos los hijos de esta bendita tierra argentina.

Ahí se levanta imponente y majestuoso, con su frente de línea sobria, dentro de un puro estilo arquitectónico, ostentando en su frontispicio el emblema de Santiago, el edi-

ficio flamante cuyo interior ha sido dotado de todas las comodidades deseables para los asociados y el desarrollo de los variados y complejos fines para que ha sido creada la institución.

El segundo piso alto, está totalmente destinado para la comodidad, solaz y esparcimiento de los socios, con sus salones de billares, juegos de distracción, sala de conversación, biblioteca, conservatorio, instituto cultural y secretaría.

El primer piso consta de un amplio salón de fiestas y actos públicos, decorado con arreglo al más puro estilo Renacimiento español. Ostenta en su testero principal asentado en un artístico solio el busto en mármol del fundador de la institución, cuya ubicación ha sido dispuesta interpretando el pensamiento de la gran mayoría de los asociados, ávidos de tributar este homenaje a la memoria del hombre que ha puesto todo su valer, todo su entusiasmo al servicio de esta gran obra. El lado opuesto del salón está destinado al emplazamiento de una figura escultórica esculpida también en mármol de Carrara, simbolizando la «Perseverancia», lema que ha servido de norte al Centro Gallego para llegar desde la humildad de su origen al engrandecimiento en que hoy se encuentra. En este piso hay además una salita de sesiones de la J. D., un hall artísticamente decorado con los emblemas argentino, español y los de las cuatro provincias de Galicia. En la parte inferior, además de comodidad para la cantina y demás dependencias indispensables, tiene una cocina con capacidad para atender un servicio de 300 cubiertos.

La planta baja, destinada exclusivamente a renta, consta del teatro, ampliado y dotado de todas las comodidades modernas con arreglo a las disposiciones de las ordenanzas vigentes, tanto que no tememos incurrir en exageraciones si decimos que nuestra sala de espectáculos públicos es la preferida por cuanto hay de distinguido en la población avellanadense, lo que por otra parte, está a la vista de todo el mundo.

La C. D. del Centro Gallego, ha dispuesto que la inauguración de las ampliaciones del edificio social, a que nos venimos refiriendo, sean celebradas con una gran función en el teatro de la Sociedad y un gran baile en el salón de actos, a celebrarse en la noche del día 8 de enero próximo, y con un clásico «Xantar» el día 9, a las 12 horas.

Esperamos, pues, que los distintos actos a desarrollarse con motivo del festival enunciado, se han de ver concurridos, además de los invitados especiales, por la inmensa mayoría, si no todos, de los asociados, a fin de dar a la fiesta todo el brillo y esplendor que por su importancia merece.

Al efecto, deben apresurarse todos a retirar de la secretaría social sus localidades para la función y cubierto para el xantar.

—o □ o—

EN EL TRANVIA

CORTESIA Y URBANIDAD

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda.

Es un hecho por muchos conceptos lamentable la desaparición de aquella práctica o forma respetuosa y galante de ceder el asiento a las damas en el tranvía. Pero, por lo que vemos, es ello una de las consecuencias fatales de la obra en que todos colaboramos.

La galantería con las mujeres y la respetuosidad, o la consideración, si se quiere, con los ancianos tienden a desaparecer porque en este prurito de nivelamiento o de igualdad de derechos se confunden lamentablemente ciertos valores sociales que no debieran confundirse jamás. Y tienden a desaparecer no sólo del tranvía, sino de todo el ambiente social, cada día menos romántico y espiritual, más carente de urbanidad y de distinciones. Y en esta relajación de costumbres, en este nivelamiento en la desconsideración y falta de la debida cortesía, en los cuales dentro de poco «no habrá hijo para padre» aunque «haya padre para hijo», todos colaboramos, unos sin ad-

vertir el daño, y otros advirtiéndolo. Colabora el hogar descuidando y desatendiendo lastimosamente la formación del alma de la niñez; colabora la escuela al dedicar todos sus esfuerzos y adelantos a la instrucción sin ejercer la debida influencia en la preparación y educación social y urbana de los alumnos que así crecen y se desarrollan en un peligroso albedrío, faltos de la necesaria orientación; y colabora la sociedad en general al no condenar como lo merecen las faltas de educación, de consideración y de respecto que hoy son «moneda corriente»...

Pero la responsabilidad de esta descortesía con mujeres y con ancianos, cuyo más alto grado se observa en el tranvía, corresponde muy principalmente a las autoridades municipales y a la sordidez de las empresas. Con el abarrotamiento en que hoy se viaja en los tranvías, autobuses y subterráneos no existe forma posible de practicar aquellas virtudes que añoramos, aun cuando tuviéramos la intención de hacerlo. El más leve espíritu de conservación lo impide en absoluto. Con esta forma de viajar debe imperar forzosamente el brutal pero inevitable «sálvese el que pueda».

¿Cómo he de ceder mi asiento a una dama al salir por la tarde, rendido, de mi trabajo y sabiendo que, al cederlo, ya no me será posible recuperarlo en todo el largo trayecto de 50 o de 60 minutos de recorrido?

No; ello no es humana ni materialmente posible.

Hay, sin embargo, por ahí una sociedad titulada «Amigos de la Ciudad» que se esfuerza por reínculcar en los pasajeros aquella simpática regla de urbanidad, caída tan lamentablemente en desuso. Y no diré yo que con ello hace mal; pero sí, que pierde, de seguro, el tiempo, entretanto no sea posible viajar en forma más cómoda y más humana. Los «Amigos de la Ciudad» y los amigos de la buena educación y de las sanas prácticas sociales que, por ello, han de serlo también, de la comodidad y del bienestar de los vecinos han de buscar previamente y por todos los medios la solución del problema del tráfico en el sentido de que podamos viajar en ómnibus o en tranvía con la libertad, seguridad y comodidad a que nos dan derecho los centavos que pagamos por ese servicio, y nuestra condición de seres humanos, miembros de una sociedad civilizada y culta...

Obtenidas estas condiciones, razón será posible la urbanidad en el tranvía.

M. Rodríguez Méndez.

Centro Gallego de Avellaneda

Gran función y baile inaugural de las ampliaciones del Edificio y Teatro social

Avellaneda, enero de 1927. — Estimado consocio:

La J. D. del «Centro Gallego» ha resuelto celebrar un festival inaugurando la ampliación recientemente efectuada del edificio social y sus dependencias, consistente en una función en nuestro teatro, de acuerdo al programa adjunto y baile en el salón social, que se celebrarán el día 8 del corriente a las 21 horas, a cuyo acto tenemos el honor de invitar a usted y su distinguida familia y, al mismo tiempo al xantar que como complemento del festival se celebrará el día 9 del corriente a las 12 horas en el salón de actos de este Centro.

Confiando en merecer su valiosa cooperación al mejor éxito de la fiesta, participamos a usted que en la secretaría social puede retirar las localidades para la función teatral y cubiertos del xantar.

En tal espera, nos es grato saludar a usted muy atentamente. — La Comisión.

Nota. — Para ingresar al baile, es indispensable la exhibición del último recibo.

Programa de la velada:

La Compañía española de zarzuela Andrés Barreta, quienes después de otros números, pondrá en escena bajo la dirección del señor Andrés Barreta y del maestro Amadeo Riera, la ópera lírica en 2 grandes actos, del maestro Amadeo Vives, titulada

MARUXA

Reperto: Maruza, señora Granados; Rosa, señora Andreoni; Una mujer, señora Ganga; Pablo, señor Pivernat; Antonio, señor Herrera; Rufo, señor Barreta; Un zagal, señor Angonetti. Coro general y cuerpo de baile.

La obra será puesta en escena con toda propiedad. Orquesta, decorados, sastrería, etcétera, etcétera.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, \$ 10; plateas y tertulias numeradas, \$ 1.50.

O nacemento d'o Padre Feixóo

Aló n-a aldea de Casdemiro, vese unha casa, dulce retiro d'unha familia nobre e leyal; as ledas auras, y-o vento louco, o río Miño pouquiño a pouco seus negros muros bicando van.

Grandes recordos de gloria encerra aquela casa d'a nosa terra que bica o Miño murmulador; alí, os ollos abriu n-o mundo o escrarecido xenio fecundo, o renombrado Padre Feixóo.

Foi unha tarde qu'o sol morría... Aló n-os soutos leve armunía iban facendo murmuxos mil; daban perfumes as brancas frores, os paxariños cantos d'amores, o río, as auras, ecos sin fin.

Non sei qué vago concerto estrano xamáis oubido por ser humano, iba collendo forzas e voz, n-o feitizado feliz retiro, n-a pobre aldea de Casdemiro, cando a esta terra viña Feixóo.

Unha garrida nai virtuosa, filla obedente, leyal esposa, tiña no-o colo con tenro amor o piquiniño tan feiticeiro, cal é a lua pol-o Xaneiro, como n-o estío refulxe o sol.

A nai, o neno con fe arrulaba, o pai, de gozo vágoas choraba, o piquiniño chorou tamén; e n-aquel día veu pra Galicia unha esperanza y-unha dilicia, un sol, un xenio de gran valer.

Cantando mentras seu nacemento iban lixeiros n-as ás d'o vento, coros celestes, brancas visiós; música branda, leda armunía, que así falaba cando nacía aquel lostrego d'a luz de Dios:

«Desperta, Galicia, desperta; non chores; «naceuche hoxe un fillo que un xenio será; «ondinas d'o Miño, con cantos e frores. «a cuna d'o neno feliz, arrular.

Todos los lectores de esta publicación deben hacer sus compras en las casas que publican anuncios en nuestro Boletín, con ello se beneficiarán en calidad y precios.

«Os xenios que foron de grande memoria
« xa veñen, xa chegan velando por il;
« virtú e nobreza, talentos e gloria,
« xa teñen, gardados pra dar a sua historia
« as fadas que dormen n-as grutas d'ó Sil.

«Filósofos, sabios, baixade a cabeza;
« estrelas, deixade brilar ese sol,
« que fogo divino lle deu pra grandeza
« Aquel que protentos de luz e beleza
« n-o ceo e n-a terra d'a nada criou.

«Galicia, desperta; Galicia, non chores;
« xa tés quen desterre teus vellos erroes,
« xa tés novas glorias e novos brasós,
« Galicia, recorda con cantos e frores
« o nome d'ó xenio, refrexo de Dios.»

† Valentín Lamas Carvajal.

De «Espiñas, follas e frores».

—o□o—

UNA LADRONA

Por Olindo Moretta.

Entre dos de los grandes canales que atraviesan la ciudad, por el barrio conocido por de Santa Marta, hallábase situada la casita cuyo portal casi llegaba al borde del agua verde e inmóvil. El olor de las algas y de las sales marinas subía hasta el pequeño balcón, sobre todo en esos días de otoño, tan impregnados de ensueño.

Con ayuda de una escalerita de madera, de siete peldaños carcomidos, llegábase hasta el cuarto, casi siempre en tinieblas, pues apenas y de tiempo en tiempo un rayito de sol podía infiltrarse por las rendijas de la ventana. La cama de madera, grande y espaciosa, hallábase adosada contra la pared. Antes, servía para que madre e hija reposaran, pero desde que la enfermedad había hecho presa en la criatura, ésta la ocupaba sola y así podía gozar, muy de tarde en tarde, de ese rayo de sol que, escurriéndose por entre las rejillas de la ventana, venía a alegrar el mísero cuartucho.

Ahora, en las noches en que podía vencer el insomnio, la pobre madre tendíase en el suelo duro y pelado. Cuando esto le ocurría, caía vencida por el sueño, pero era por muy poco tiempo, pues en seguida recordábase sobresaltada, reprochándose los minutos que había perdido, como una falta de atención hacia la enferma.

Si no hubiese abrigado el temor de amedrentar a su hija adorada, no habría dejado de exteriorizar su dolor por medio de gritos, lloros y sollozos; pero prefería callar. Levantábase cautelosamente, acercábase en puntillas cereá del lecho, contemplaba el pálido rostro desfigurado de la enfermita, escuchaba su entrecortada respiración, la que a veces parecía querer cesar de pronto, secábale la frente sudorosa, arreglábale los cabellos, mientras que íntimamente elevaba una plegaria a Dios.

—¡Nanetta mía! — suspiraba—. ¡Ten coraje! ¡Pronto te pondrás buena! ¡Mírame, hija de mis entrañas! ¡Alza la vista hacia tu pobre madre! ¡No me oyes? ¡No me sientes?

¡Ay! Si, por lo menos, aquellos hermosos ojos se hubieran abierto para mirarla; pero permanecían cerrados, aplastados por el mal. La boca y el mentón semejaban ser de cera, las orejas tornábanse transparentes como alas de libélula; el cuello blanco y afilado parecía el cogollo de un lirio.

—¡Nanetta! ¡Nanetta mía! — continuaba gimiendo la madre—. ¡Mírame! Es tu pobre mamita quien se halla cerca de ti! ¡No temas! ¡Abre tus ojitos! ¡Por qué tienes miedo, si tu mamá está al lado tuyo?

Pero Ana María permanecía impasible. Dormía; quizá soñaba y era seguro que pasaría a mejor vida sin haber cumplido el deseo de su afligida madre.

El viento sopla del lado del mar. Los cos están alineados cerca de la ribera, y al lado del transatlántico véense las barcas pesecedoras con sus velas hinchadas y sus portallones herméticamente cerrados.

El viento prosigue huracanado y lleva hacia las casas el rumorear de las olas, el clamor de las gaviotas y el palpar de las velas. Es el viento de otoño, que, infiltrándose dentro de las olas, lame las riberas, engólfase bajo las arcadas de los puentes y produce una música extraña que se insinúa en la barriada llenándola de conciertos, saludos y canciones. Las calles estaban desiertas. Obscurecía rápidamente y bajo el cielo opaco véase oscilar la luz de los faroles.

La madre continuaba quejándose amargamente:

—¡Por qué? ¡Por qué? ¡Eramos las dos solas en el mundo! ¡Sólo vivía para mi hija y se me va! ¡Jamás hice daño a nadie y no merezco semejante castigo! ¡Señor! ¡Señor Dios! ¡Llevadme a mí y concededme la vida de ese pedazo de mis entrañas!

El viento continuaba soplando desde el mar, con ímpetu cada vez más violentos. Las hojas desprendíanse de los árboles, revoloteaban por el aire y volvían a caer como una lenta lluvia.

Llegó el facultativo. Acercóse al lecho donde reposaba la doliente y pidió que le arrimaran la lámpara a fin de examinarla a la luz. Un débil resplandor iluminó el rostro ya cadavérico de la enferma. La madre no podía apartar la vista de las manos de aquel hombre que palpaba, indagaba las causas del mal. Dentro de su pecho, la angustiosa pregunta repetíase. ¿Por qué? Las manos del médico levantaron los párpados, dejando al descubierto la pupila gelatinosa en la que se reflejó la luz de la lámpara. Por un instante sólo oyóse la respiración brusca y anhelante de Nanetta.

Terminado su examen, el médico incorporóse; miró compasivamente a la enferma y a la madre y luego dijo:

—Será necesario que se arme de coraje.

—Pero, doctor, ¿cree usted que es grave?

—Muy grave.

—Pero vivirá, ¿no es cierto? — preguntó aquélla, anhelante.

El médico movió negativamente la cabeza.

—Cuando este mal ataca, imposible es escapar a la muerte.

—¿Imposible? Pero, ¿Nanetta?

—Como las demás. El mal está aquí — dijo llevándose la mano a la nuca—. Además, si debiera vivir — prosiguió—, sería una gran desgracia para ella. Ya no sería una persona. No conocería a nadie, ni siquiera a su madre. Estaría como una recién nacida, sin hablar, sin comprender, sin sentir, sin saber.

Lo acompañó hasta la puerta de calle y permaneció oyendo los pasos del que se alejaba. Las sombras se extendían sobre ella, y allí quedaba, inmóvil, inconsciente, sin pensar, sin reflexionar...

¿Cuánto tiempo permaneció en ese estado? No hubiera podido decirlo. De pronto, y más desesperada que nunca, reaccionó y volvió a su habitación. En la misma posición en que la había dejado halló su criatura, quien parecía desprenderse de la vida a cada minuto que pasaba.

—¿Volverá a reconocirme? ¿Me mirará? ¿Comprenderá otra vez de que soy su mamá? ¿Se percatará de quién está a su lado?

Luego de un rato de meditación exclamó:

—¿Y qué importa que quede idiota con tal que viva!

Clavando su vista sobre el rostro de la paciente, hizo lo que había visto efectuar al médico; levantó los párpados de la moribunda y la escasa luz reflejóse en las pupilas como si hubieran sido espejos.

La respiración de la niña iba debilitándose poco a poco hasta volverse tan tenue como un suspiro. La pequeña cabeza realizaba esfuerzos para enderezarse, pero volvía a caer pesadamente sobre la almohada. La madre continuaba hablándole empleando las expresiones más tiernas; luego la abrazó, la tomó entre sus brazos y apretándola contra su corazón, acunábala repitiendo inconscientemente el nombre:

—¡Nanetta!... ¡Nanetta mía!...

Besóla en la boca, en la frente, sobre los ojos, y viéndola caer inerte, colocóla sobre el lecho, cruzándole las manos sobre el pecho.

—¡Nanetta!... ¡Nanetta mía!...

El viento, infiltrándose impetuosamente por las rendijas, hizo que la ventana se abriera. El mar parecía poseído de la misma furia que el cielo siniestro. La aurora empezaba a teñir de rosado las paredes del mísero cuartucho. Las sombras iban desapareciendo y la obscura túnica de la noche desgarrábase entre un revestimiento de plata. El cuerpo de la muerta reposaba sobre el lecho deshecho. Alguien subió las escaleras; alguien que ya estaba enterado del fallecimiento y que venía a indagar cómo se llamaba la difunta, cuántos años tenía, los nombres de sus padres y un sinnúmero de preguntas que la pobre madre contestaba como un autómatas.

Luego se la llevarían. Le era necesario tener un poco de dinero para adquirir velas, flores... ¿A quién podía pedirlo? Los vecinos eran tan míseros como ella. Salió a la calle, y el sol puso como un limbo sobre su cabellera desarreglada. Trató de pedir limosna, pero en seguida retiró la mano tendida. Eso no le era posible; jamás había implorado la caridad. Pero hoy...

Se engolfó en su dolor. Sentada sobre el murallón del muelle, miraba inconscientemente correr el agua en la cual su verde rostro reflejábase.

—Sí... ¡Era para Nanetta!

Arrepentida de haber osado tender la mano, volvió corriendo hacia su casa. La niña permanecía con sus brazos cruzados y las diáfanas manos entrelazadas. Vistióla con sus mejores prendas y luego esperó. Hacíase tarde. Sentía vehementes deseos de

volver a la calle, cuando dos hombres aparecieron. Al verlos, prorrumpió en sollozos y gritó:

—¡Por piedad! De hinojos os lo suplico. ¡Déjenmela un rato más! ¡Tened un poco de misericordia para una pobre madre!

Los hombres, compadecidos, dejaron cerca del lecho el pequeño cajón de madera blanca.

—¿Cuánto tiempo?

—¡Un momento nada más! El tiempo de hacer una diligencia.

Hiciéronle señas de que concedían la tregua y se retiraron.

Pálida de dolor y de terror, con una extraña mueca sobre los labios descoloridos, salió de la pieza, aferrándose al muro para no caer, atravesó la calle tambaleándose como una ebria. El sol había roto las nubes, inundando de luz las calles desiertas. Su corazón latía tan fuerte que parecía querer saltársele del pecho.

Cercana, hallábase la iglesia de San Sebastián, con sus puertas sobre el puente que jamás se cerraban. Inquirió de una mirada si alguien podía verla, y, tranquilizada por la soledad, penetró dentro del sagrado recinto. Pasó tras del confesionario, deslízose entre los bancos, alzó la vista hacia la nave mayor y un enorme escalofrío de terror recorrió todo su cuerpo.

Cercioróse otra vez que nadie podía verla. Los cirios se consumían lentamente a los enclavados pies del Cristo. Hizo un esfuerzo sobrehumano, enderezó halia el altar mayor y sacó de dentro de un gran florero un inmenso ramo de rosas escarlatas, y, sin voltear la cabeza por temor de que la sagrada imagen le reprochara su acción, huyó en dirección a su casa.

Anhelante, llegó a su cuartucho, sepultó bajo las flores el cuerpo de su adorada hija y, extenuada por la emoción y el esfuerzo, cayó sobre el cadáver, desvanecida.

Así la hallaron, largo rato después. Los hombres que venían a cumplir su fúnebre misión la alzaron y la sentaron sobre una silla haciéndole recobrar el sentido. Luego, uno de ellos dijo:

—Hagamos ligero y despacio.

Pero, por mayores cuidados que tomaran para cumplir su tarea, por menor ruido que trataran de hacer, cada clavo que ponían entraba más hondo en el corazón de la pobre madre que en el cajón de la muerta...

D U D A

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda

Pobre pajarillo
que encerrado estás
gorjeando tu pena
con dulce cantar.

Si un día te abriera
la puerta, saldrás...
y luego que vuelas,
díme: ¿volverás?

Yo sé que tu canto
es santo reproche,
pues de rama en rama
tú quieres saltar.

Mas si yo te libro
para que tú puedas
contento volar
díme: ¿no volverás?

Pobre pajarillo
que cerrado estás
gorjeando tu pena
con dulce cantar.

Salvador Rapisarda.

1926.

V I A J E

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda

Tranvía de la mañana
con caras frescas e hinchadas
que asoman por tus ventanas.

Tranvía de la mañana
que me llevas al empleo
como en paseo de mala gana.

Tranvía de la mañana
con caras de lindas chicas,
adornando las ventanas.

Salvador Rapisarda.

1926.

RICUERDAS AMIGO?...

Al poeta Miguel A. Camino.

¡Ricuerdas amigo,
de aquellos añitos
que fieros pasamos
en la estancia «El Triste»,
en tiempos de seca,
cuando la miseria
diezmaba los campos?

Mil veces me hallaste
en hora'e trabajo
¡Ricuerdas, amigo?...
perdiendo mi tiempo
tejiendo unos versos.
Y luego tu enfado
por verme pesado
sin nada'e cariño
para trabajar...

¡Ricuerdas, amigo?...
¡Muchacho! ¡Muchacho!
—tu voz me decía—
¡Dejate de versos
que pa nada sirven!
¡Muchacho! ¡Muchacho!
Los versos... los versos
son cosas, que loco
te van a volver!

Y ahora de nuevo
me acuerdo de enantes:
En vano decías:
¡Muchacho! ¡Muchacho!
¡Dejate de versos
que no dan pa comer!

Yo siempre porfiado
más duro que vasco,
me quedo embobado
mirando a la luna,
mientras bulle un verso
dentro'e la cabeza,
que luego he de hacer
entré suma y suma
del libro mayor.

Salvador Rapisarda.

CONTOS DO TURREIRO

O que sabe o meu sobriño

Teño un sobriño que, por ter quedado sin pai, respétame á min coma tal. E anque é un home feito e dereito, inda escoita y-atende os meus consellos, as miñas adevertencias o mail-as miñas leucions.

Faguía xa uns poucos de días que non lle botaba os ollos enriba, e abofellas que xa m'iba tardando o instante de falar co-él, pois tiña que lle decir unha cousa que m'andaba boligando na cachola.

Alcontreino por fin hoxe pol-a mañán, e levándoyo pra veira do camiño, faleille d'ista maneira:

—¿Sabes, lacazán, que xa tiña ben ganas de falar contigo?

—¿SÍ?—respondeume—. ¿Y estonees por qué non me mandou chamar?

—Porque coidaba de t'alcontrar.

—¿E logo qué pasa?

—Algo que ch'enteresa moito.

—Pois diga xa, meu tío.

—Escoita, Vitaro. Ti eres un rapaz de bo xenio, valente antr'os valentes, dono de tí mesmo cando fai falla e prudente cando chega o caso.

—Parezme que n-isto non fago senón seguir-os consellos que vostede, com'un verdadeiro pai, me ten dado de cote.

—Pois agora chegou a ocasión de que botes man d'istas boas coalidades, pra non fagueres unha cabalada

—Ai, tiiño da miña yalma; vostede ponme en coidado!

—¿Ves coma xa encoenzas á ceibal-os pes das estribeiras? Pacencia, meu filliño, que todo n-iste mundo che ten remedio!

—Mais ¿qué é o que socede?

—Socede, meu querido Vitaro, que percisas de ter moito valor e moita conformidade pr'o que che vou decir.

—Diga d'unha vez, pol-a salú de miña maiciña ou pol-o descanso do defuntiño de meu pai.

—Vamos á contas: ¿Ti quereslle moito á Celestrina, a filla de «Lombo de zoco»?

—Moito.

—E fas mentes de te casares co-ela?

—Fago.

—¿E ti coidas que he compre isa rapaza?

—A min paréceme que sí, porque ademais de ser bonitiña de cara e feitiña de corpo, coma vostede sabe, sendo filla úneca de

«Lombo de zoco» inda ha d'herdar, no día de mañán, unha fertuniña ben boa.

—Pois ben, Vitariño do meu corazón, ten moito valor ¿sí? Ten moito valor pra escoitar o que che teño que decir.

—Ai, meu tío, vostede acaba comigo. ¿Sei-
ca morreu Celestrina, de repente, porque
non fai nin dúas horas qu'estiven co-ela?
Por certo qu'inda rimos ben, porque lle fur-
tei un bico.

—Non, home, non. Antes ela morrera
(Deus me perdona) do que faguer o que
fixo.

—E logo, ¿robou algo?

—Non

—¿Matou alguén?

—Tampouco.

—¿Fixiu?

—Fora iso.

—Destonces, ¿qué é o que pasa? Dígamo
xa, d'unha recondanada vez, porque por
mói ruin qu'a noticia sea, é peor o que vos-
tedo está faguendo comigo.

—Aló che vai. Pro ten moito valor.

—X'ó teño d'abondo.

—¿Celestrina non che é fiel!!

—¿De verdade?

—Com'ó sol que nos alumea.

—¿E vostede sábeo de certo? ¿Ten pro-
bas?

—Teño. Eiquí está unha: ista carta que
lle caíu unha mañán indo ela diante de min,
no atallo da Carrasqueira. Coidei que sería
tua, e antes de lla devolver, coma tenciona-
ba, quixen ver de qué xeito t'espricabas por
escrito. Púxeme a ler a carta, e... ¿Valor,
Vitariño!... ¿No era tua!

—¿Non?

—¿Non!... ¿Era de Fanchueo Mouren-
tán!

—¿De Fanchuco!...

—¿Sí, de Fanchueo Mourentán! E fala
d'unha cita qu'ela lle ten dada. De mane-
ira qu'isa traidora, non soyo non ch'era fiel
senón qu'enriba, dalle citas ó teu rival.
¿Cando penso qu'iso fai contigo!...

—¿Pois quer que lle diga unha cousa?
Que m'alegro moito de saber somellante nó-
vedade, porque eisi com'eisi, xa estaba cau-
so d'ela.

—¿De Celestrina?

—Sí, de Celestrina. . .

—¿E logo non decías que che conviña?

—Decía, sí, mais calquera das outras me
fai millor conta.

—¿Das outras!

—Sí, señor, das outras novias que teño:
que son Maripepa Fontán, en Celeiros; An-
drea Lobato, en San Mateo; Xuliana Trin-
queta, en Lira, e Dolores, a «Pataca mol»,
en Taboexa.

—¿Recoiro!... ¿De maneira que tiñas,
contado con Celestrina, cinco noivas?

—Sí, señor, pra ter de cote onde escoller.

—¿Sabes o que che digo? Que nunca máis
che volvo dar un consello nin leución al-
gunha.

—¿Por qué, meu tío?

—Porque ti xa sabes moito más qu'o
mayestro. Cando eu vou, ti xa ves de volta.

Avelino Rodríguez Elías.

—o □ o—

GALICIA

¿Tierra de beleza!
¿Tierra de misterio!
¿Tierra de tristeza?
¿La eterna doncella
de encantos sin par

I

¿Montes elevados,
de salientes cumbres
y picos nevados!
¿Bosques penumbrosos!
¿Valles deliciosos!
¿Rías anchurosas,
inmensos bostezos
de fauces rocosas!
¿Apacibles rocas!
¿Marimeras playas!

Santos milagrosos,
Ermitas humildes
y campos hermosos,
donde noche y día
(los de romería)
toea el adufero
su negro pandero
por el «peso» en cuartos
que da el «habanero».

Gaita, giraldilla,
trompa y cornetín,
bombo, clarinete,
notas de violín.

Polvo, pisotones,
saltos y jadeos,
acezos restregones,
sudores, mareos.

Pobres pedigüenños,
gente que rastrea.
Otra que vocea:
¡Peras, avellanas,
rifa de roscones!
Puestos de dulceras,
tábanos, moseones,
vino, cafeteras,
anís, empanadas,
parejas calladas,
diálogos de amor,
celos, juramentos,
palos y pedradas,
tiros, puñaladas
gritos de temor!

Tañidos de campana
de esquila, de esquilón,
bufidos de zampoña
y ruidos de acordeón.

El ciego parlanchín
que explica de corrido,
con vivo colorido
cuadros cien de horror
que en viejo y sucio lienzo
—pinturas truculentas—
en forma de estandarte,
en ferias y mercados
mil veces exhibió.

Romeros, peregrinos,
en larga procesión,
por empinada cuesta
—¡y muchos de rodillas!—
del Santo van en pos,
cumpliendo la promesa,
que en horas de aflicción,
hicieron a Santiago,
al Cristo, a San Miguel
o al buen de San Antón.

II

Galicia embrujada,
tu vida y tu historia,
tus cuentos de hadas
—las meigas, los tragos,
la «santa compañía»—
tus cuntos, tus bailes,
tus villas y aldeas,
tur urbes y pueblos,
quien guardan avaros
los grandes secretos
—¡libertad y amor!—
de fuerza de bríos,
de intensa emoción,
que Curros, Emilia,
la gran Rosalía,

Alfredo, Ramón,
pintaron fielmente,
ganando ante el mundo
—en lucha de atletas—
del arte y las letras—
laureles eternos
a tu áureo blasón.

III

Virtudes preciosas
exhala tu tierra
(de fina ironía,
mansa rebeldía,
socarronería
altiva hidalguía)
que incendian el alma
del pobre paisano,
del señor urbano,
del cura que reza
en coro de viejas,
del rural vocero,
sutil, trapacero,
del mozo que emigre,
del viejo que queda,
de todo gallego,
pobre o poderoso,
inculto o letrado,
tacaño o rumboso,
que tuvo su lar
en región tan bella.
¡La eterna doncella
de encantos sin par!

Augusto Barcia.

NUESTROS AMIGOS Y ADMIRADORES

Cábele al Centro Gallego de Avellaneda la satisfacción de ver que tanto la prensa local, — «La Opinión», en su número del día 3 del corriente. — como la de la Capital Federal, — «La Prensa», en la sección Retrogabure del día 26 último. — se ocupan del mismo, publicando la fotografía del frente, completamente refaccionado.

Tanto para la una como para la otra nuestro mayor agradecimiento.

NUEVA PROFESORA

En la academia Central Durac ha dado examen de corte y confección la señorita Orestina Martín, obteniendo la más alta clasificación y medalla de oro. Con tal motivo ha sido muy felicitada por la directora y sus compañeras.

SUCESION DE LOS HIJOS LEGITIMOS

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda

(Continuación)

Pero cuando hay bienes propios, la situación cambia. No hubo por parte del cónyuge sobreviviente ningún esfuerzo para la obtención de dichos bienes; su adquisición anterior al momento de la celebración del matrimonio descarta su intervención como socio, ya que la sociedad conyugal no existía. Por esta circunstancia no puede invocar derechos de socio, sino los derechos que como heredero le acuerda la ley en el artículo 3570.

En el primer caso toma, a título de socio, la mitad de los gananciales. Existiendo bienes propios, la ley le asigna una parte igual a la que le corresponde a cada uno de los hijos legítimos, asimilándolo a uno de ellos.

b) Puede ocurrir también que con los hijos legítimos concurren hijos naturales, a los cuales la ley les acuerda derechos hereditarios en la sucesión del causante.

El Código, en el artículo 3565, al tratar la sucesión de los descendientes legítimos, hace alusión a los hijos naturales, y en el artículo 3579, ocupándose de la sucesión de éstos, establece que «si quedan descendientes legítimos, la parte del hijo natural será siempre la cuarta parte de la del hijo legítimo.» Sirviéndonos de la frase gráfica de un autor, podemos decir que cada hijo legítimo vale por cuatro naturales.

No nos corresponde estudiar la justicia o injusticia de estas distinciones legales. De ello se han ocupado autores de nota, sentando las más diversas y opuestas conclusiones. Llegando Cimbali a sostener la justicia del reconocimiento de derechos hereditarios a favor de los hijos adulterinos e incestuosos. Dada la índole del trabajo, y temiendo salir de nuestro tema, no entramos a analizar las opiniones vertidas malgrado el innegable interés que su estudio reviste.

Podemos decir, eso sí, que el codificador ha tenido en vista el matrimonio como fuente generadora de derechos sucesorios, estableciendo en el artículo 3579 una sanción que podríamos calificar de punitiva, al otorgar a los hijos naturales sólo la cuarta parte de lo que le corresponde al hijo legítimo. Justo es advertir, sin embargo, que ha sido lógico en sus consecuencias: con esta prescripción creyó fortalecer los vínculos matrimo-

niales, sin olvidarse del todo de la situación del hijo natural.

Con respecto a los hijos adulterinos e incestuosos, diremos, de paso, que, siendo éstos el producto de la inmoralidad, del desorden, del caos, consideró peligroso concederles derechos que, al ser puestos en acción, provocarían el escándalo y el resentimiento de la moral social. Nada se opone, sin embargo, a que cuando existe un reconocimiento voluntario por los padres, se les den algunos derechos.

En cuanto a los hijos naturales, no consideró tan temerario concederles derechos en la forma limitada que hemos visto. La tendencia humanitaria moderna, aboga por la igualdad del tratamiento de los hijos legítimos y naturales, encontrando en su camino serias resistencias, lo que indica que nuestro Código en esta parte, a pesar del tiempo transcurrido desde su sanción, no ha envejecido.

Situación que plantea la «reserva».

Al final del Título IX del Libro IV del Código Civil encontramos el artículo 3590 que aparece aisladamente reglamentando la sucesión en los bienes reservables. Pero, ¿qué es esta institución? El artículo 115 de la Ley de Matrimonio Civil nos da una idea: «El viudo o viuda que teniendo hijos del precedente matrimonio, pase a ulteriores nupcias, está obligado a reservar a los hijos del primer matrimonio, o a sus descendientes legítimos, la propiedad de los bienes que por testamento o ab intestato hubiese heredado de alguno de ellos, conservando sólo durante su vida el usufructo de dichos bienes.»

Este artículo viene a contrariar el principio establecido en el artículo 3547: «En las sucesiones no se atiende al origen de los bienes que componen la herencia», que derogaba la antigua regla: **paterna, paternis; materna, maternis**. En efecto: el viudo o viuda es propietario sin reservas ni limitación alguna, mientras no contraiga nuevo matrimonio; pero basta realizar este acto, para que automáticamente comience a funcionar la reserva, evitando que los bienes heredados por el padre de uno de los hijos del primer matrimonio se confundan con los que forman la sociedad conyugal del segundo matrimonio. Las consecuencias inmediatas son el estancamiento de los bienes reservables y su inmovilización con los consiguientes perjuicios que acarrea.

Para que la reserva proceda se requiere por lo menos la existencia de dos hijos del primer matrimonio, y que en el segundo haya también hijos, como que la finalidad de la institución es impedir que los bienes heredados por el padre de uno de los hijos del primer matrimonio pasen a los del segundo.

Curiosa anomalía se opera: los hermanos (colaterales) heredan con preferencia a los ascendientes (viudo o viuda), porque en definitiva es ésta la finalidad que persigue la **reserva**. Está, pues, en contradicción con todo el resto del Lib. IV, siendo objeto de severas y fundadas críticas por parte de todos los comentaristas nacionales, que aconsejan la supresión de esta institución tan anacrónica mantenida tan sólo en nuestro Código y en el Código Español.

Naturaleza.—Al estudiar la naturaleza de la **reserva** surgen las dificultades. Hay dos doctrinas que la explican y luchan por imponerse:

La primera, adoptada en muchos fallos y sostenida en la cátedra por Bibiloni, dice que la **reserva** es el traspaso de la **propiedad** a los hijos del primer matrimonio, quedando el viudo o viuda solo con el usufructo. El viudo queda como usufructuario y la nuda propiedad pertenece a los hijos del primer matrimonio.

Una segunda interpretación que predomina en la jurisprudencia y en la doctrina, considera que la obligación de reservar no significa el paso de la propiedad a los hermanos, sino que el viudo sufre una serie de trabas y limitaciones en los actos de disposición: no puede enajenar, etc. La **reserva** se limita a un estancamiento de valores en manos del viudo y a este dominio imperfecto, le llama **dominio revocable**. La característica es que no da acción reivindicatoria a los hijos del primer matrimonio, diferenciándose en esto de la otra doctrina.

Por la primera se opera el traspaso de la propiedad; por el hecho de volver a casarse, el dominio que tenía el padre sobre los bienes heredados de uno de los hijos del primer matrimonio, pasa a los hermanos de éste. Surge entonces como lógica consecuencia un fenómeno interesante: el matrimonio es un acto traslativo de propiedad.

Felizmente tan absurda teoría ha sido abandonada, adoptándose la segunda, que es más conforme con los antecedentes de la reserva.

Hay, además, una tercera opinión, expues-

ta en la cátedra por el Dr. Forniéles. Ocupándose de este tema, dice el distinguido maestro: «La **reserva** es una **simple obligación personal**. El reservista puede disponer de los bienes y la obligación de reservar es para el reservatario un derecho de herencia, sin contrariarse así las disposiciones del Código Civil y realizando su misión sin injusticias.»

El Dr. Forniéles apoya su tesis en los siguientes argumentos:

Primero: «A toda obligación — dice — corresponde un derecho personal; por eso es derecho personal el del reservatario.»

Segundo: «El reservista está obligado a conservar o reservar la propiedad al reservatario, y si se la pasa al hijo, ¿qué tiene que reservar?»

Tercero: «Cuando no hay descendientes ni colaterales, heredan los ascendientes en la propiedad y en el usufructo. Si la hereda es titular del dominio y puede disponer libremente de los bienes. Cuando fallezca — si cumple la reserva — los bienes van a los hijos. Si el ascendiente vendió o hipotecó los bienes, quedando otros en su patrimonio, los hijos tomarán el **valor** de los bienes de la **reserva**.»

Se ha observado que si el viudo vende y no deja bienes suficientes para la compensación, fracasa la reserva.

A esto contesta el mencionado profesor: «Para todo el derecho hereditario en el Código no hay garantía de ninguna especie. La ley da la legítima a los hijos del causante, ¿y qué garantía tiene? Si un padre rico, dilapida su fortuna y muere en la miseria, nada hay que hacer puesto que cada uno dispone como quiere de lo suyo. ¿Por qué estarán en mejor situación los hijos que gozan de la **reserva**?»

A pesar de la autoridad que tienen sus palabras, consideramos que la objeción no ha sido rebatida.

Para apoyar sus conclusiones establece un parangón entre la legítima y los bienes reservables, y afirma que la legítima no tiene garantías de ninguna especie. Es inexacta tal afirmación: la legítima está celosamente defendida, como lo prueba todo el articulado del Lib. IV que en diversas disposiciones fulmina con la nulidad los actos tendientes a disminuir la legítima, y en otros casos por medio de las acciones de reducción y de colación evita que la legítima sea afectada.

ANTONIO GALLO

Buenos Aires, diciembre 13 de 1926.

Señor Director de la Revista del CENTRO GALLEGO DE AVELLANEDA, General Mitre 780.—Avellaneda.

Muy señor mío:

El que suscribe, socio de esa simpática Institución, vería con sumo agrado se digne dar publicidad en esa importante Revista, la nueva operación comercial que acabo de efectuar, anexando a mi casa de negocios los amplios y modernos salones sitos en la calle Tucumán 1471, para dedicarlos a toda clase de fiestas sociales y reuniones.

Siendo los salones a que me refiero de gran lujo, modernos, amplios y bien ventilados, no dudo de que el que tenga oportunidad de visitarlos, ha de encontrarlos los más confortables de Buenos Aires, tanto en invierno como en verano, pues cuenta con numerosos ventiladores y techo corredizo para combatir el calor y con una profusa calefacción para resguardarse del frío en la época oportuna.

Esperando poder contar con su decidido apoyo, lo saluda con la mayor estima su afmo. y S. S.

Antonio Gallo.

—o □ o—

SOCIALES

ANIVERSARIO

El día 23 del corriente se ha cumplido el octavo aniversario del fallecimiento de nuestro fundador, primer presidente y presidente honorario don Antonio Paredes Rey.

Como es de práctica, la C. D. nombró una subcomisión que se trasladó a la necrópolis local con el fin de rendir el debido homenaje colocando una corona de flores naturales en su sepultura.

FALLECIMIENTOS

Durante el mes actual hemos perdido al socio don Antonio Gómez.

—También la familia de nuestro estimado consocio don Manuel Barbeito ha sido visitada por la parca cruel, arrebatándole en menos de un mes a dos hijitos.

—El no menos querido consocio don Manuel Iravedra también ha perdido un hijo víctima de un accidente fatal.

A todos ellos nuestro más sentido pésame.

ALTAS DE SOCIOS

José Pérez García, presentado por Ramón J. García y Carlos Sitoula; Manuel Castrege, por Eduardo Paredes y José M. Revoredo; José A. Troncoso, por Juan A. Plaza y David Tesouro; José González Rodríguez, por Ramón J. García y M. González Garrido; Miguel G. Garri, por José M. Revoredo y Eduardo Paredes; Carlos Ramos Iglesias, por José Lalin y Manuel Armada; Juan Cladera Suárez, por Francisco Domínguez y Enrique Brea; Vicente González Rodríguez, por José M. Revoredo y Luis A. Bragadine; Ricardo Varela, por Ramón Linares y Máximo da Costa; Eladio Cacheiro, por José Lalin y Rafael Gayoso.

—o □ o—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Real Academia Gallega.

Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires.

«El Comercio Español», Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Montevideo.

Boletín Municipal de General Pueyrredón, Mar del Plata.

Boletín Oficial de la Unión Hispano-Americana Valle Miñor.

Revista Médica Gallega, de Santiago.

«Asturias», Revista Oficial del Centro Asturiano de Buenos Aires.

Revista del Centro Gallego de Buenos Aires.

Revista «Roma», de Avellaneda.

«El Industrial», Revista Ilustrada de La Habana.

Vida Gallega.

La Voz Médica, de Madrid.

Céltiga, de Buenos Aires.

Eco de Galicia, de La Habana.

El Heraldo Guardés, de la Guardia (Galicia).

«La Rábida», Revista Colombina Iberoamericana.

«Heraldo de Galicia», de La Habana.

¿Porqué

no prueba su suerte
y economiza dinero?

**Esta casa dedicada exclusivamente al ramo de
Sastrería, ofrece a Vd. las siguientes ventajas:**

- 1.—Porqué trabaja con artículos de primera calidad y gustos de lo más moderno que se fabrica en Francia e Inglaterra.
- 2.—Obteniendo un carnet de crédito en ésta su casa, se convencerá de que el objeto no es de comerciar con los clientes, sino de darles facilidades de pago.
- 3.—Al ser igual el número de su libreta a las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, en la primera y tercera jugada de cada mes esta casa le obsequiará con un traje que usted elegirá a su gusto.
- 4.—Para tener derecho al obsequio es imprescindible tener abonada la cuota correspondiente a la jugada del número premiado
- 5.—Es obligación de entregar hecho el traje al beneficiado en un término no menor de quince días después de el sorteo, en la

Sastrería "LA CIVIL"

Maximino dá Costa

O'GORMAN 28

AVELLANEDA

LA FAMA ▲ Cigarrería y Manufactura
de Tabacos

— DE —

Odilo Otero

Agencia general de lotería

Venta de Bonos de la Caja de Ahorros
de la Provincia

Gral. MITRE 692 — AVELLANEDA

DISPONIBLE

Eduardo Paredes

CONSIGNATARIO

Haciendas - Frutos del País - Cereales

Comisiones en General

CASILLA 30

MATADEROS

U. T. 37 - Rivadavia 4087

U. T. 68 - Matadero 202

SUIPACHA 10

BUENOS AIRES

BANCO DE AVELLANEDA

Capital autorizado y suscripto \$ 2.000.000.— m/n.

Reservas generales..... ,, 468.762.85. ,,

Casa Matriz: Avda. MITRE 402 - Avellaneda

SUCURSALES EN

BUENOS AIRES, Calle 25 de Mayo N.º 285 — JUNIN (F. C. P.)

LANUS (F. C. S.) — PIÑEYRO (Avellaneda)

ABONA: En cuenta corriente 1 o/o anual En caja de ahorros.....5 o/o anual
A plazo fijoConvencional

El Banco se encarga de ADMINISTRAR sus propiedades, cobrando una
MINIMA COMISION

SEGUROS DE INCENDIO

Es medida de buena previsión asegurar su casa o negocio, en el

BANCO DE AVELLANEDA

Cigarrillos



de 20, 30 y 40 Cts.

es la gran marca argentina
libre de todos los trusts :: ::

Piccardo & C^{ia.} L^{tda.}



Compañía Trasatlántica

MAURA & COLL

AGENTES

25 de MAYO 158

U. Telefónica
38, Mayo 0026

Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:



Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 31 de Diciembre de 1926

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 26 de Enero de 1927

Pasaje para: Río de Janeiro, Tenerife, Las Palmas, Cádiz,
Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.